

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LA MARCA AGILENT DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

1. OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente pliego es definir las condiciones técnicas para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los equipos de la marca Agilent del Laboratorio de Salud Pública del Principado de Asturias.

2. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A REALIZAR

2.1. Descripción de los equipos a mantener:

1) Sistema LCMS QQQ

Muestreador automático 1290 de Agilent (DEBAP0511)
Compartimento de columna termostatzado 1290 de Agilent (DEBAC07875)
Bomba cuaternaria 1290 Infinity de Agilent (DEBAN01840)
Espectrómetro de masas Agilent 6400 Series QQQ (SG13477307)

2) Sistema GCMS QQQ Agilent

Cromatógrafo 7890 Series (US15503014)
Automuestreador 7693A (15390092)
Espectrómetro de masas 7000C Quadrupole MS/MS (US15505201)

3) Sistema ICP-MS

Espectrómetro de masas Agilent 7700x (JP10310536)
Automuestreador I-AS (DE80901675)
Enfriador PSC 6106T (3K1080353)

2.2. Mantenimiento preventivo:

Se incluirá una visita anual durante el periodo de vigencia del contrato, para la revisión del rendimiento de cada uno de los equipos y sustitución de las piezas de repuesto descritas en los protocolos de mantenimiento de cada módulo. Dicho mantenimiento incluirá, como mínimo, las siguientes operaciones para cada uno de los equipos:

Sistema ICP-MS

Inspección y limpieza del sistema, revisar las bombas de vacío, el sistema de agua de enfriamiento, revisar el automuestreador, revisar el detector, limpieza de las lentes iónicas, incluyendo la verificación de cuadrupolos y del octopolo.

Sistema GC-MS QQQ

Realizar inspección y limpieza del sistema, contactos, motor del horno, ventiladores de refrigeración, revisar bomba de vacío, reemplazar el aceite de la bomba y revisar el detector: comprobación del voltaje, limpieza de la fuente, verificar el nivel de calibrante. Comprobar y registrar el resultado de los ajustes realizados.

Sistema LC-MS QQQ

Revisar las bombas, el inyector, compartimento de muestras y compartimento de columna. Realizar test de fugas y de presión. Realización de test para termostato de columna.

Sustituir las piezas necesarias de los diferentes módulos.

Bombas: asiento de la bomba y sello del rotor.

Inyector: aguja, asiento, bomba peristáltica y sello del *metering device*.

Detector de masas de triple cuadrupolo: sustitución de las trampas de oxígeno y humedad, el aceite de la bomba, la aguja del nebulizador, el sello rotor de la válvula de inyección, filtro y capilar.

Realizar el mantenimiento de la bomba de vacío, de la óptica iónica.

Revisar el Jet-stream y la fuente electrospray.

Realizar los ajustes de Tune y Autotune.

Estará incluido en la visita anual de mantenimiento preventivo:

La mano de obra constituida por técnicos cualificados que hayan superado la formación de servicio y soporte del fabricante del instrumento, los desplazamientos y todas aquellas piezas de repuesto descritas en los protocolos de mantenimiento de cada uno de los módulos de los equipos.

Se suministrará la etiqueta para la identificación y registro de la fecha de realización de la visita.

En el caso de cualquier tipo de visita y/o actuación, tanto la fecha como la franja horaria de intervención deberán fijarse en coordinación con el personal técnico usuario del laboratorio.

2.3. Mantenimiento correctivo

Se incluirá servicio de reparación de todos los módulos indicados en los sistemas anteriormente descritos.

Se incluye la sustitución del Autosampler I-AS y del enfriador PSC 6106T en el sistema ICP-MS 7700x en caso de la avería de los mismos por un sistema nuevo.

Estarán incluidas todas las piezas, mano de obra y desplazamiento del servicio técnico.

Se incluirán los consumibles necesarios involucrados en las reparaciones.

Todos los elementos o piezas que se suministren durante la ejecución del contrato deberán ser originales del fabricante de los equipos.

Se dispondrá de un servicio de atención telefónica para resolución de problemas de hardware y software de lunes a viernes en horario laboral.

El tiempo de respuesta debe ser como máximo de 3 días.

Las tareas de mantenimiento objeto de este contrato se realizarán en las instalaciones del Laboratorio de Salud Pública de Asturias.

La fecha/s estipulada para que se lleven a cabo las distintas operaciones se concertarán de mutuo acuerdo con los técnicos usuarios, realizándose, en cualquier caso, en días laborables y en horas habituales de trabajo.

Oviedo, 28 de febrero de 2019

LA JEFA DE SERVICIO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA



María Luisa Rodríguez Velasco